

## **INDUSTRIAL DANEC S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DANEC S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de abril de 2019, siendo las 9h00 horas, en la sede social de la empresa, ubicada en la Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del Valle de la ciudad de Quito, encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas. Se procede a la constatación de los accionistas asistentes a la Junta, los mismos que se encuentran presentes y representados por las siguientes personas:

**DANEC ENTERPRISES LLC, titular de 3.841.878.00 acciones, representada por la señora Nohra Haime G.**

**DANEC GROUP LLC, titular de 445.760 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

**DANEC HOLDINGS LLC, titular de 1.337.285 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

**DANEC INVESTMENTS LLC, titular de 1.783.045 acciones, representada por el señor Salomón Mishaan.**

**DANEC VENTURES LLC, titular de 389.892 acciones, representada por el señor Miguel Barg**

**DISANCO ENTERPRISES LLC, titular de 25.439 acciones, representada por la señora Nohra Haime G.**

**DISANCO GROUP LLC, titular de 3.071 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

**DISANCO HOLDINGS LLC, titular de 9.211 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

**DISANCO INVESTMENTS LLC, titular de 12.281 acciones, representada por el señor Salomón Mishaan.**

**DISANCO VENTURES LLC, titular de 2.638 acciones, representada por el señor Miguel Barg.**

De esta forma se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor Daniel Haime Gutt, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la empresa, señor H Edward Berg Gutt.

El Sr. Daniel Haime, Presidente de la Compañía instala la sesión; y a las 9h15 declara



formalmente constituida la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

En uso de la palabra, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el período económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa y del Comisario por el periodo económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de diciembre de 2018.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
5. Designación de Directores de la empresa.
6. Contratación de Auditores Externos y Asesores Tributarios.
7. Designación del Comisario.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción del Orden del Día presentado u otra moción para ser considerada, y los asistentes expresan no tener ninguna moción ni comentario adicional.

Se aclaró que la información correspondiente a todos los puntos del Orden del Día está a disposición de los accionistas y consta en la memoria distribuida a los asistentes.

Agotado este procedimiento y de manera previa a tomar la votación, por Secretaría se informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, informa que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente; a continuación, el Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas anuncia que se encuentra abierta la sesión y solicita que por Secretaría se de curso al análisis de cada punto, a saber:

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el periodo económico 2018.**

El señor H Edward Berg Gutt da lectura al informe del Gerente General por el período económico 2018 y comenta algunos aspectos del mismo. La Junta General delibera y por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, con el voto salvado de la administración.

SA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

## **2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Auditoría Externa y del Comisario por el periodo económico 2018.**

Por secretaría se da lectura al Informe suscrito por el Lic. Eduardo Rodríguez, en representación de la firma Acevedo & Asociados, Auditores Independientes, sobre los estados financieros de INDUSTRIAL DANEC S.A del período económico 2018.

Una vez que ha sido conocido, la Junta General delibera y por unanimidad resuelve aprobar el Informe de los Auditores Externos, con el voto salvado de la administración.

Acto seguido, el Secretario procede a leer en voz alta el Informe del Comisario, y al culminar se pone a consideración de los asistentes.

La Junta General delibera y por unanimidad aprueba el Informe del Comisario, con el voto salvado de la administración.

## **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de diciembre de 2018.**

Los asistentes examinan los Estados Financieros de la empresa, respecto de los cuales se destacan los principales rubros económicos del Ejercicio 2018, a saber:

Total Activos:	\$ 144.147 miles de dólares
Total Pasivos:	\$ 115.691 miles de dólares
Total Patrimonio:	\$ 28.456 miles de dólares
Utilidad antes de participación a trabajadores y antes del Impuesto a la Renta:	\$ 11.149 miles de dólares

La Junta General delibera, y por unanimidad aprueba los Estados Financieros, con el voto salvado del Gerente General.

## **4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

En ejercicio de la palabra el Presidente de la Junta expone que, como se conoció y aprobó en el punto inmediatamente anterior, el ejercicio económico 2018 cerró con una utilidad antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 11.1 millones de dólares, que con el Impuesto a la Renta y el pago por la amnistía tributaria, la cual implicó asumir \$ 9.8 millones, arroja como resultados integrales una pérdida de \$ 2.4 millones de dólares. Por tanto, no hay utilidades a disposición de los accionistas, por lo cual no procede definir el destino de las mismas.

Los asistentes expresan que, aún cuando no hay utilidades a disposición de los accionistas, son conscientes que la actividad de la empresa tuvo un desenvolvimiento positivo, y que la oportunidad de acogerse a la figura de la remisión tributaria permitió reducir en un monto significativo el monto de impuestos en controversia judicial, por la eliminación de los intereses y las multas, por lo cual se afectó significativamente el resultado del año. Expresaron su interés por un futuro más promisorio y rentable para la empresa.

**5. Designación de Directores de la empresa.**

En ejercicio de la palabra el Presidente pone a consideración de los señores accionistas la designación de los miembros del Directorio por el periodo estatutario de dos (2) años, y la Junta General de manera unánime hace los siguientes nombramientos:

**Directores Principales**

Daniel Haime G.  
Nohra Haime G.  
Moris Finvarb  
Jonathan Berg  
Salomón Mishaan

**Directores Suplentes**

Miguel Barg  
Benjamin Moreno  
Dennise Gutt  
Ricardo Foschi  
Jorge Román

**6. Contratación de Auditores Externos y Asesores Tributarios.**

El Presidente solicita se eleve a moción que la designación de los Auditores Externos como los Asesores Tributarios sea adoptada por el Gerente General de la empresa.

La Junta General acoge la moción del Presidente y por unanimidad delega al Gerente General la selección y contratación de los Auditores Externos, así como de los Asesores Tributarios.

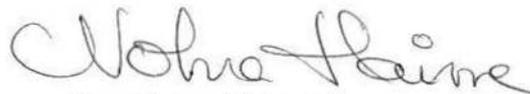
**7. Designación del Comisario**

La Junta General delibera y por unanimidad designa al Sr. Christian Castillo como Comisario Principal.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y que es suscrita por todos los asistentes. Se agregan al expediente todos los documentos tratados por la Junta. Se levanta la sesión a las 10h30.

Est



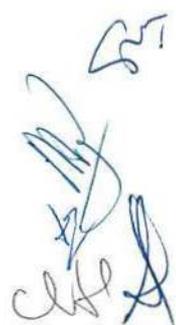
Sra. Nohra Haime G.

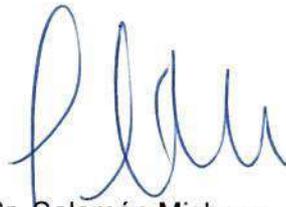
**Representante de DANEC ENTERPRISES LLC  
Representante de DISANCO ENTERPRISES LLC**



Sr. Jonathan Berg

**Representante de DANEC GROUP LLC  
Representante de DISANCO GROUP LLC  
Representante de DANEC HOLDINGS LLC  
Representante de DISANCO HOLDINGS LLC**

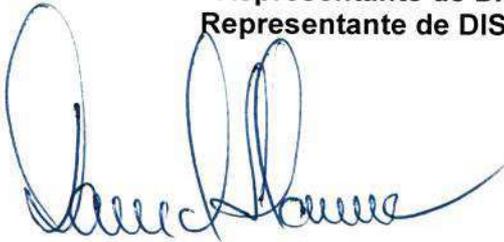




Sr. Salomón Mishaan  
Representante de DANEC INVESTMENTS LLC  
Representante de DISANCO INVESTMENTS LLC



Sr. Miguel Barg  
Representante de DANEC VENTURES LLC  
Representante de DISANCO VENTURES LLC



Daniel Haime G.  
Presidente



H Edward Berg Gutt  
Gerente General - Secretario





## **INDUSTRIAL DANEC S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DANEC S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 8 DE JULIO DE 2020.**

En la ciudad de Sangolquí, Municipio de Rumiñahui, hoy 8 de julio de 2020, siendo las 10h00 horas, en la sede social de la empresa, ubicada en el Km 1 ½ vía Sangolquí- Tambillo, encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas. Se procede a la constatación de los accionistas asistentes a la Junta, los mismos que se encuentran presentes y representados por las siguientes personas,

**DANEC GROUP LLC, titular de 445.760 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

**DANEC HOLDINGS LLC, titular de 1.337.285 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

**DISANCO GROUP LLC, titular de 3.071 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

**DISANCO HOLDINGS LLC, titular de 9.211 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.**

Así mismo, asisten a través de videoconferencia los siguientes accionistas:

**DANEC ENTERPRISES LLC, titular de 3.841.878.00 acciones, representada por la señora Nohra Haime G.**

**DANEC INVESTMENTS LLC, titular de 1.783.045 acciones, representada por el señor Salomón Mishaan.**

**DANEC VENTURES LLC, titular de 389.892 acciones, representada por el señor Miguel Barg**

**DISANCO ENTERPRISES LLC, titular de 25.439 acciones, representada por la señora Nohra Haime G.**

**DISANCO INVESTMENTS LLC, titular de 12.281 acciones, representada por el señor Salomón Mishaan.**

**DISANCO VENTURES LLC, titular de 2.638 acciones, representada por el señor Miguel Barg**

De esta forma se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, a través de video-conferencia, el señor Daniel Haime Gutt, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la empresa, señor H Edward Berg Gutt.

Asisten también la Ing. Alexandra Gálvez, Contralora, y el Dr. León Rzonzew, Asesor Legal, quien actuó como cosecretario ad-hoc de la sesión. Asiste a través de videoconferencia el Ing. Christian Castillo, Comisario de la empresa.

El Sr. Daniel Haime, Presidente de la Compañía instala la sesión; y a las 10h15 declara formalmente constituida la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

En uso de la palabra, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el período económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa y del comisario por el período económico 2019
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de diciembre de 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Designación de Presidente de la Empresa por el periodo 2020-222
6. Contratación de Auditores Externos.
7. Designación del Comisario.
8. Varios

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción del Orden del Día presentado u otra moción para ser considerada, y los asistentes expresan no tener ninguna moción ni comentario adicional.

Se aclara que la información correspondiente a todos los puntos del Orden del Día está a disposición de los accionistas y consta en la memoria distribuida a los asistentes.

Agotado este procedimiento y de manera previa a tomar la votación, por Secretaría se informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, informa que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente; a continuación, el Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas anuncia que se encuentra abierta la sesión y solicita que por Secretaría se de curso al análisis de cada punto, a saber:

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el periodo económico 2019.**

El señor H Edward Berg Gutt da lectura al informe del Gerente General por el período económico 2019 y comenta algunos aspectos del mismo.

El Presidente agradece al Gerente General su dedicación y atención profesional durante el año 2019, con las vicisitudes que la empresa y el país afrontaron, moción a la cual se suman los señores accionistas.

La Junta General delibera y por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, con el voto salvado de la administración.

**2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Auditoría Externa y del Comisario por el periodo económico 2019.**

Por secretaría se confirma lectura al Informe suscrito por el Lic. Eduardo Rodríguez, en representación de la firma Acevedo & Asociados, Auditores Independientes, sobre los estados financieros de INDUSTRIAL DANEC S.A del período económico 2019.

Una vez que ha sido conocido, la Junta General delibera y por unanimidad resuelve aprobar el Informe de los Auditores Externos, con el voto salvado de la administración.

Acto seguido, el Secretario procede a leer en voz alta el Informe del Comisario, y al culminar se pone a consideración de los asistentes.

La Junta General delibera y por unanimidad aprueba el Informe del Comisario, con el voto salvado de la administración.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de diciembre de 2019.**

Los asistentes examinan los Estados Financieros de la empresa, conociendo el detalle que tanto el Gerente General como la Contralora presentan respecto de los cuales se destacan los principales rubros económicos del Ejercicio 2019, a saber:

Total Activos:	\$ 153.257 miles de dólares
Total Pasivos:	\$ 122.297 miles de dólares
Total Patrimonio:	\$ 30.960 miles de dólares
Utilidad antes de participación a trabajadores y antes del Impuesto a la Renta:	\$ 3.756 miles de dólares

La Junta General delibera, y por unanimidad aprueba los Estados Financieros, con el voto salvado del Gerente General.

### **4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

En ejercicio de la palabra el Presidente de la Junta expone que, como se conoció y aprobó en el punto inmediatamente anterior, el ejercicio económico 2019 cerró con una utilidad antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 3.756 miles de dólares, que arroja como resultados integrales una utilidad de \$ 2.504 miles de dólares después de las deducciones indicadas.

El Gerente General transmitió que, siendo el 2020 un año muy complejo por las dificultades expresadas en su informe inicial y por la merma de actividad económica como consecuencia de la emergencia sanitaria en el país desde el 16 de marzo, desde el punto de vista de disponibilidad de recursos en caja no sería conveniente que se lleve a cabo una distribución de las utilidades, pues la empresa requiere atender múltiples obligaciones.

Los asistentes acogen la propuesta, y de manera unánime los accionistas aprueban que no se distribuyan los resultados del ejercicio 2019, registrándose como utilidades retenidas.

### **5. Designación del Presidente de la empresa.**

El Gerente General indica que es necesario proceder a la designación del Presidente, dado que el anterior nombramiento se produjo en el 2018 con vigencia de dos años, y expresa su agradecimiento por la gestión y apoyo brindado a la Compañía por el Dr. Daniel Haime como Presidente.

El Ing. Jonathan Berg mociona que el Dr. Daniel Haime sea reelecto, moción que es acogida por la totalidad de los asistentes; en consecuencia, de manera unánime los accionistas lo designan como Presidente de INDUSTRIAL DANEC S:A. para el período 2020-2022.

(1)

13 71

**6. Contratación de Auditores Externos.**

La Junta General acoge la moción del Presidente y por unanimidad designa a la empresa Acevedo & Asociados como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

**7. Designación del Comisario**

La Junta General delibera y por unanimidad designa al Sr. Christian Castillo como Comisario Principal.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y que es suscrita por todos los asistentes. Se agregan al expediente todos los documentos tratados por la Junta. Se levanta la sesión a las 10h55.



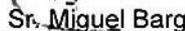
Sra. Nohra Haime G.  
Representante de DANEC ENTERPRISES LLC  
Representante de DISANCO ENTERPRISES LLC



Sr. Jonathan Berg  
Representante de DANEC GROUP LLC  
Representante de DISANCO GROUP LLC  
Representante de DANEC HOLDINGS LLC  
Representante de DISANCO HOLDINGS LLC



Sr. Salomón Mishaan  
Representante de DANEC INVESTMENTS LLC  
Representante de DISANCO INVESTMENTS LLC



Sr. Miguel Barg  
Representante de DANEC VENTURES LLC  
Representante de DISANCO VENTURES LLC



Daniel Haime G.  
Presidente



H Edward Berg Gutt  
Gerente General - Secretario